MUNICIPALIDAD DE ITURBE
RUC 80019099-8

RESOLUCION Nº 181 / 12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EQUIPOS DE INFORMATICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE.

Iturbe, 05 de OCTUBRE del 2012

VISTO: El proceso administrativo formado para el Llamado Adquisición de Equipos de Informática,

CONSIDERANDO: Que la Administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con la Especificaciones Técnicas, dentro del marco específico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que concurrieron los siguientes oferentes:

a)- VR Sociedad Anónima, con una oferta de **27.430.000 Gs.** (Veinte y siete millones cuatrocientos treinta mil) guaraníes;
b)- Taller Alto Paraná, con una oferta de **30.560.000 Gs.** (Treinta millones quinientos sesenta mil) guaraníes;
c)- R.A. Repuestos, con una oferta de **26.360.000 Gs.** (Veinte y seis millones trescientos sesenta mil) guaraníes;

Que, del análisis exhaustivo de las ofertas resulta la más baja la presentada por **R.A. Repuestos**, por el monto de **26.360.000 *Gs.*** (Veinte y seis millones trescientos sesenta mil),

Que, verificados los recaudos presentados hallase justificada la solvencia técnica, económica y legal suficiente del oferente.

Por tanto, de conformidad con la ley 2051/02 y la Ley 1294/87,

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º- ADJUDICAR el Llamado **EQUIPOS DE INFORMATICA**, por la suma de **26.360.000 Gs.** (Veinte y seis millones trescientos sesenta mil), a **R.A. Repuestos** en las condiciones establecidas en el Pliego que acompaña la invitación.

ART.2º- SUSCRIBIR el correspondiente contrato.

ART.3º- ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE ITURBE · INTENDENCIA ·

LIC. FRANCISCO J. ACOSTA A.
SECRETARIO GENERAL

ING. DARIO CABRAL BLANCO
INTENDENTE MUNICIPAL